

# DIARIO DE HUELVA

Año XXXII | Franqueo concertado | Domingo 1.º de Enero de 1939 | Teléfono número 1324 | Núm. 9.324

## ¡Año Nuevo de la Victoria!

### 939 Avance profundo en Cataluña

quisiera ver en estos cuatro años, la clave de todos los problemas y conflictos abaten conmoviéndola en sus sólidos cimientos a la moderna Civilización tan ayuna de actualidad y sentimiento como rica de barbarie y grosero materialismo.

quisiera y así se lo pido a que en este año que hoy fuese el de la deseada Paz nuestra amada Patria y pa-mundo entero.

e de una vez para siempre ponga en la Tierra la Ley preconizada en el Sinaí y suada en el Calvario con el Hijo del Hijo de Dios.

e en este año que alborea abaten todos los odios y ren- que esas ideologías tene- han vertido sobre las so- des so falso pretexto de re- ón las cuales no han con- do más que lanzar a los pue- unos contra otros sembrando ellos discordias, crímenes y dades.

iera el Divino Niño ilumina mente y el corazón de todos los hombres para que este de 1939 sea para España en gular y para el resto del mundo verdadera paz y concordia todos los humanos en el empiece por decirlo así una osa restauración cristiana pa- Humanidad.

BENEDICTO.

En estos nueve días de ofensiva nacional han sido abatidos ochenta aviones enemigos seguros y dieciocho probables

¡Llor a nuestra gloriosa marina!

Nuestra marina nacional, esforzada y gloriosa, siempre fiel al servicio de los destinos de la patria, acaba de llevar a cabo una nueva hazaña épica.

Decidido, audaz, impulsado por el valor y la pericia, al servicio de España, el minador «Vulcano», ha sido esta vez el héroe de la gesta. Dispuesto a cumplir, más que un servicio, un sacrificio en el deber, logró valientemente abatir al pi-

rata rojo que intentaba la fuga.

Hermosa hazaña la del «Vulcano» y grandioso el heroísmo de esos marinos que, en holocausto a la Patria, no dudan en darlo todo por ella!

La hazaña del pequeño minador es la de toda la marina nacional simbolizada esta vez en este barco. El hecho glorioso de esta vez, es la síntesis de la disposición magnífica de nuestra Marina de guerra.

Magnífica gesta la del «Vulcano» venciendo en desigual batalla al pirata rojo, y magnífica la pericia y arrojo de esa tripulación, que con desprecio de la vida, y el pensamiento en Dios y la Patria, llevó su arrojo a la victoria. ¡Llor a la gloriosa Marina Nacional!

Aviones enemigos derribados durante el año 1938

609 seguros

185 probables

ocupándose varios pueblos y posiciones

2.200 prisioneros

En el frente de Levante se ha roto el dispositivo enemigo

Parte Oficial de Guerra

Del Cuartel General del Generalísimo

En el frente de Cataluña ha sido muy profundo el avance llevado a cabo hoy por nuestras tropas, que han tenido que vencer, con el mismo ímpetu de días anteriores, las dificultades del terreno, la inclemencia del tiempo y las resistencias opuestas por el enemigo.

Han sido ocupados los pueblos de Cubells, Poble de Gradella, Bisbal de Falset y Palma de Ebro, y entre las muchas posiciones conquistadas y rebasadas figuran el vértice Montmagastre, masía de las Planas, Serrat de Ample, toda la sierra Glora, el vértice Boada, todo el espolón al Noroeste del mismo, cementerio de Cubells, Más de Golano, camino de las covas Estremera, vértice Divisa, Còdul, el más de Garagol y el Más de Padellasa.

El castigo sufrido por el enemigo ha sido tan grande que sólo tres de nuestras columnas han contado más de 550 cadáveres de los rojos. El número de prisioneros hechos pasan de 2.200, y el armamento y material cogidos son abundantísimos contándose entre ellos gran cantidad de armas automáticas y dos tanques rusos.

En el frente de Madrid, sector de La Marañosa, se llevó a cabo ayer una rectificación a vanguardia de nuestra línea.

En el frente de Levante, nuestras fuerzas han roto hoy el dispositivo enemigo, ocupando varias importantes posiciones, entre ellas el castillo de Vall de Uxó, después de brillante y empuñado combate, habiéndose cogido a los rojos cerca de 200 muertos, muchos prisioneros y todo el material que había en las posiciones conquistadas.

#### ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En la noche del 29 al 30 fueron bombardeados varios de los objetivos militares ferroviarios entre Tarragona, Valls, Reus y Cambrils. Ayer lo fué el puerto de Valencia, alcanzando los muelles y la fábrica de productos químicos.

Hoy han sido atacadas las concentraciones enemigas del frente de Cataluña y el aeródromo de Tárrega, y, en combate aéreo, se ha logrado derribar un «rata».

Salamanca, 31 de Diciembre de 1938. III Año Triunfal.— De orden de S. E., el general Jefe de E. M., FRANCISCO MARTIN MORENO.

# ENERO

SOL PLENO DE VICTORIA

# 1

Sigue el avance triunfal de las tropas nacionales por tierras que pronto van a dejar de ser de Companys y de Legría y demás tráfugas de España, gracias a la espada de Franco.

## DOMINGO

DIARIO DE HUELVA desea a todos sus lectores, anunciantes y amigos un feliz y victoriosamente definitivo AÑO NUEVO.

Viaje de ida y vuelta

# Sevilla en la paz

Siento un auto que se para y toca la bocina tres veces, señal convenida de que esperaban los que habían de ser mis acompañantes...

¡¡Hermosa mañana!!, con doble admiración. Las abundantes lluvias de estos días han comenzado a extender alfombras de terciopelos verdes sobre los sembrados y las barbelheras; los naranjos han dado más brillo a su dorado fruto; cuadrillas de mujeres varean las aceitunas rezagadas; en las viñas negrean los muñones de las cepas, y los montones de sarmientos arden despidiendo columnas de humo, que suben y suben en un aire tan diáfano que hace cristal los lejos, poniéndolos al alcance de las manos.

Los pueblos de marismas; el Condado... el Aljarafe:

Camino de Sevilla,  
camino llano

La Vega... Triana-Alfararéis. Las Santas Justa y Rufina; barcas del Almirante Bonifaz; Rodrigo de Triana, los tripulantes esqueléticos del navio «Victoria»; Belmonte; la Catedral, reina y señora, dominadora del paisaje, «esponjándose» en este sol andaluz, que, si calla el viento, no teme a las olas de frío, ni a las nieves, ni a los hielos; que en esta campaña de mi tierra—no es andaluzada—cuando «viene el Niño», ya tenemos flores de almendro para llevarse a su Madre al besarle los pies a la Divina Criatura.

El puente: ¿quién no «saca la cabeza» del auto para mirar los barcos y el río que escuchó a Séneca, a Góngora y vió pasear por sus orillas a los ingenios de la Escuela de Pacheco, el suegro de don Diego Velazquez de Silva?...

Alto en un Hotel contemporáneo del que fué Paseo de Cristina; estampa del Corregidor y la molinera.—«Sombrero de dos picos»—agua del «Polvero»; Caños de Carmona; señor Manuel Domínguez el «Burrero»; los troncos de caballos blancos, negros; perlas del conde Luque; la procesión del «Silencio»; los «misters» deambulando por Santa Cruz, en su propia salsa, sin mocitas «puestas en la rejá».

o o o

Hay que andar de prisa. Nos detuvimos en Palos ante los sillares «diseminados» del monumento a la salida del «Plus Ultra» (ha llegado la hora de levantarlo del suelo), y un «pinchazo» nos robó algunos minutos.

¿Hacia dónde?

Escalinatas de mármol, sonoras galerías dieciochescas, austeridad castrense, guardias tipo Tercios; ordenanzas, despacho «obrio», tableros; España, mucha España en la plaza: la «satisfacción interior» en una disciplina paternal...

Amplísimo salón estilo italiano; cuadros religiosos; un San Bruno, hermano de los del pintor extremeño; grandes chimeneas... ¡sin leña! Silencio, recogimiento, unión; vestidura talar; milicias de Cristo...

No se puede pasar. Los Caballeros del Aire que en las nubes jugando con la muerte, escriben, entre el cielo y la tierra, páginas gloriosas de la nueva Historia, volaban... se perdían: eran destellos, chispazos: admiráramos...

Caía la tarde. Por el lado de Camas se ocultaba la luz. Estábamos satisfechos, contentos: viaje completo. El aniversario serio, el que corresponde al hecho glorioso y a una memoria «caída» en acto de servicio.

o o o

¡Cómo mienten los rojos!  
Sevilla, bajo la espada del Rey

Santo, su conquistador, y la de don Gonzalo, su salvador, celoso vigilante de Andalucía, vive la vida de la paz, de la confianza, de la alegría que cabe en tiempos de guerra. Lo vimos: con el alumbrado eléctrico coincidían las gentes en las calles, en las tiendas, en los cafés, hacia el teatro, los cines; pueden inventar los rojos cuantas calumnias quieran; las desmienten los toques de las campanas de las iglesias y conventos regidos por el continuador de los Leandros e Isidoros, llamando al Rosario. En San Lorenzo, el Señor del Gran Poder «esperaba» su Novena, fervor del alma católica sevillana; lágrimas de madres que piden por sus hijos.

o o o

De vuelta. Los campos en la noche navideña se platean en una luna casi de enero; los pueblos se arrebujan a la lumbre—¿qué será del mozo?—«siempre esperando».

Pasamos por Villalba—la iglesia, monumento nacional, destruida—; silueta de las murallas almohades de Niebla—Santa María, mezquita, quemada—; parpadea el faro de la barra colombina; «siento» la Rábida; la columna a los Descubridores, la estatua de Colón; en la cripta Fernando e Isabel. Pienso en la Patria, Imperio Espiritual, que llega por la sangre que derraman los soldados del Caudillo. La ciudad del Tinto y el Odiel duerme en la paz; rezo la oración de los muertos y me digo: ¡Viva Franco! ¡Arriba España!

X.

30-XII-38. III A. T.

## Clínica San Ramón

Partos, enfermedades de la mujer y de los niños

María García Escalera

Ex-Médico Interno de la Casa de Maternidad de Madrid.—Tocólogo de la Beneficencia Municipal.

Médico puericultor titulado

Diatermia Rayos Ultravioleta

Consulta de 11 a 2

Rascón, 12 y 14 Teléfono 1611

HUELVA

PARA REPARACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE MAQUINAS DE ESCRIBIR, CALCULADORAS, REGISTRADORAS, BALANZAS DE PRECISIÓN, etc., DIRIJASE A LA ACREDITADA

# "CASA QUINTINO"

FUNDADA EN 1925

Unica en Andalucía con personal técnico

ISAPC PERAL N.º 6 - HUELVA - TELEF. 1468

RESTAURACIÓN DE OBJETOS RELIGIOSOS, FAROS Y PARACHOQUES DE AUTOMÓVILES

TALLERES DE NIQUELADO, CROMADO, PLATEADO, DORADO, BRONCEADO, EMPAVONADO

etcétera



Ayuntamiento de Madrid

# La zona roja al día

No puede ser LEGITIMO un Gobierno que nació y vive de actos ILEGITIMOS

El nombramiento hecho por el Gobierno Nacional de una Comisión jurídico-política que demuestre documentalmente al mundo la ilegitimidad del llamado Gobierno de la República desde el mismo acto de su constitución, nacida del fraude electoral, y durante toda su actuación pone rigurosamente al día la siguiente hoja, hecha en ciclostilo, que circuló clandestinamente en Madrid, en los primeros días de agosto de 1936, cuando el Gobierno del Frente Popular esgrimió ante Europa, el argumento de la legitimidad.

Decía así la hoja textualmente: Desde el 16 de febrero al 16 de julio de 1936, fueron incendiados y saqueados 214 conventos, iglesias, obispos, capillas y casas rectorales; fueron asesinadas en cortijos, carreteras, fábricas y talleres, 387 personas, y además resultaron heridas 877 por agresiones realizadas por comunistas y anarquistas.

Fueron asaltadas 43 fincas particulares. Fueron expulsados 65 párrocos de sus iglesias.

El cadáver del Obispo de Jaca fué desenterrado, rociado con petróleo y quemado ante el populacho.

Estallaron 202 bombas y 154 petardos que causaron víctimas ya comprendidas en el apartado antes mencionado.

Fueron asaltados 221 centros políticos de derechas y sus muebles destruidos o incendiados.

Fueron asesinados once guardias civiles y cinco de Seguridad. Un jefe del Ejército fué desnudado y escarnecido en plena Gran Vía de Madrid, siendo detenidos los autores del hecho, pero libertados antes de llegar a la Comisaría, por imposición de los acompañantes.

Fueron lanzados contra personas derechistas, y contra edificios de propiedad de las mismas, 31 botellas de líquido inflamable.

El número de huelgas parciales ascendió a 176, y en ellas los obreros de la U. H. P., (Unios, Hermanos Proletarios), asesinaron a 44 obreros derechistas.

Los actos de pillaje, comprobados, contra comercios, centros políticos y casas particulares, se elevaron a 311.

El 29 de junio de 1936 era de-

tenido en calle Puertaferida, de Barcelona, a 20 metros de la Rambla, el mendigo Jacinto Boeta por que pistola en mano pedía limosnas con amenazas de muerte.

Las incautaciones, robos, invasiones de fincas y cortijos, confiscaciones, asaltos y atracos a mano armada, pasaron del medio millar.

El día 14 de abril se conmemoró el aniversario de la República en varios pueblos de Asturias, especialmente en Llanes, haciendo recorrer las calles a un asno que llevaba sobre sus lomos la bandera republicana, se efectuaron, sin número, ni control alguno, por las autoridades ininidad de registros domiciliarios, por delegados de comités políticos, amparados por la presencia de guardias de Asalto.

Las sentencias de los jueces no se cumplían; los alcaldes no obedecían a los gobernadores; los gobernadores eran despreciados en su cargo y en sus órdenes por los delegados de trabajo, todos ellos nombrados por Largo Caballero en 1932 y respetados por el Gobierno derechista del 33.

El derecho a la vida, al trabajo y a la sindicación voluntaria era de absoluta propiedad de comunistas y anarquistas.

Los comités políticos de la FAI y de las Casas del Pueblo regulaban la circulación por carretera, exigiendo volantes o salvoconductos a sus recomendados, y dejando a todos los demás a la aventura de lo que con ellos quisieran hacer los atacadores del S. R. I.

Los huelguistas desobediendo a los laudes del ministro de Trabajo, ¡y éste en una famosa y trágica huelga de obreros de la construcción en Madrid, para dar la sensación de que él era obedecido, reformó un laudo que había sido aprobado en Consejo de Ministros, y lo modificó tal y como le fué dictado por la Casa del Pueblo y entonces los huelguistas!... ¡lo cumplieron!

El número de obreros parados que antes de las elecciones de febrero era de 550.000, había llegado en 16 de julio a 860.000.

Se había vivido con las garantías constitucionales suspendidas en estado de alarma y con previa censura de prensa, inclusive durante el acto electoral para la elección de Presidente de la República.

Las cárceles de toda España estaban llenas de detenidos gubernativos todos ellos pertenecientes a partidos políticos de derechas.

El primer Gobierno del Frente Popular puso en libertad, al amparo de una ley de amnistía interpretada a placer, a todos los presos de delito común, como asesinados, ladrones e incendiarios, cuando se trataba de individuos que poseían un carnet sindical de la C. N. T. o de la U. G. T. Por ese procedimiento fueron libertados los atacadores que robaron un millón de pesetas al Ayuntamiento de Madrid (atracó con muerte de varios de los atacados), porque alegaron no solamente el carnet de la U. G. T., sino que el dinero había sido para engrosar la caja del comité electoral comunista de Madrid.

En una hojita anterior, titulada: «Aquello ha traído esto», se relataba todo lo referente a los atracos que los comunistas hacían en calles y caminos, exigiendo fuertes sumas para el Socorro Rojo Internacional, y a los contratos de trabajo que los anarquistas imponían en fábricas y talleres y que los convertía prácticamente en los dueños.

## Junta provincial de Abastecimiento y Transporte

A los vendedores de juguetes

Se previene a todos los vendedores de juguetes de la capital y provincial, durante la actual época de Reyes, que deberán presentar en esta Junta sus facturas de compra y hoja de gastos para conocer sus costes, y esta Junta fijará los beneficios sobre un padrón de austeridad. Los contraventores de esta orden serán duramente sancionados.

Huelva 30 de Diciembre 1938. III Año Triunfal.

El Gobernador civil-Presidente,

Firmado: JOAQUIN MIRANDA.

## El cupón de los ciegos

El número premlado en el sorteo de ayer 31 es

586

Haga V. sus compras de comestibles en casa

DE

# Patino

y ahorrará siempre mucho dinero

Artículos de Pascuas de la acreditada casa Ochoa, de Sevilla,

sin faltar sus selectos Mantecados Virgen de los Reyes y demás especialidades.

Riquísimos mantecados y roscos de vino de Estepa y Antequera

Vinos y Licores de las mejores marcas nacionales y extranjeras.

Champán Domecq y San Remys

SIDRA CHAMPAN

El Gaytero y Zarrazina

HIGOS FINOS de Almoharín

Queso Crema de Oveja, Ruiz en bloques y cajitas de seis porciones.

QUESO de BOLA «EL MOLINO»

NUECES SERRANAS NUEVAS

Especialidades Tejero Estofado de Ternera, Menudo de Ternera a la Andaluza y Perdiz.

El mejor sustitutivo del café, chocolate en polvo preparación especial para esta casa.

Los artículos de CASA

# Patino

son una garantía de calidad

GENERAL SANJURJO, núm. 16 Teléfono, 1413 HUELVA

ARRIBA ESPAÑA!

# Informaciones y noticias de la capital

## Huelva al día

Como nota destacada figuraron en el día de ayer los acuerdos adoptados en la reunión habida por la Excelentísima Comisión gestora provincial. Resaltemos, sin embargo, las felicitaciones a S. E. el Generalísimo y al Comandante del Apostadero de Cádiz, por la gloriosa actuación de las fuerzas del Invicto Ejército de Tierra, Mar y Aire, que, día en día, van ensanchando sus dominios, rescatando trozos del suelo español esclavizado, derribando aparatos al servicio de Moscú y batiendo e incendiando a la escuadra roja, que no aparece a la vista de nuestros barcos por la cobardía e ineptitud que desde el primer momento fué norma de su desdichada actuación.

Igualmente, es digno de mencionar el acuerdo de otorgar a las Organizaciones Juveniles, una subvención de veinte mil pesetas y la concesión de una gratificación de Pascuas a los funcionarios provinciales.

Aparte de esto, digamos que el Santuario de Nuestra Patrona se vió abarrotado en el día de ayer, en que finalizó el Triduo de reparación y penitencia; que la Capilla del Santo Angel estuvo llena de fieles, que pidieron a Jesús Sacramentado por España y sus soldados heroicos; y que, ya, a las doce de la madrugada, en la iglesia mayor de San Pedro, era muy numerosa la concurrencia de fieles, que acudieron a recibir, cristianamente, al nuevo año 1939 en los cultos de la Adoración Nocturna.

Dicho lo que antecede, no queremos dejar de dar nuestro «adiós» al año que ya ha pasado, en el transcurso del cual, tantas victorias cosechara nuestro glorioso Ejército en su Cruzada Nacional, derrotando en todos los órdenes, a las «aborregadas» hueses sometidas al látigo ruso. Internacionalmente fué reconocida la Verdad, la Justicia y el Derecho de este Movimiento salvador por muchas naciones. La protección Divina siguió su labor de ayuda a nuestros valientes, iluminando constantemente la magnífica labor de Guerra y de Paz de nuestro Caudillo glorioso.

Y, para terminar, damos la bienvenida al año 1939 que, a no dudar, traerá consigo la definitiva terminación de la actual Cruzada, con el triunfo de las tropas nacionales, y nuestras felicitaciones calorosas a todas las Manolitas y Manolitos que nos lean.—V.

DOMINGO 1

## SECCIÓN RELIGIOSA

### SANTORAL

Santos de hoy.—La Circunscripción del Señor.—Santos Almaquio, Concordio y Magno, mártires; Fulgencio y Justino, obispos; Bonifilio, Eugenio y Odilón, confesores, y Eufrosina, virgen.

Santos de mañana.—El Dulcísimo Nombre de Jesús.—Santos Lisidoro, obispo y mártir; Martiniano, Sirdion y Macario, abades.

### EVANGELIO DEL DOMINGO

(San Lucas, 13. 33-40)

En aquel tiempo: José y María, Madre de Jesús, escuchaban con admiración las cosas que de El se decían. Simeón bendijo a entrambos, y dijo a María su Madre: Mira, este niño que ves, está destinado para ruina y para resurrección de muchos en Israel, y para ser el blanco de la contradicción de los hombres; lo que será para tí misma una espada que traspasará tu alma, a fin de que sean descubiertos los pensamientos ocultos en los corazones de muchos. Vivía entonces una profetisa llamada Ana, hija de Fanuel, de la tribu de Aser; era ya de edad muy avanzada, y, después de su virginidad, había vivido con su marido siete años. Y habíase mantenido viuda hasta los ochenta y cuatro de su edad, no saliendo del templo y sirviendo en él a Dios día y noche con ayunos y oraciones. Esta, pues, sobreviniendo a la misma hora,

alababa igualmente al Señor, y hablabá de El a todos los que en Jerusalem esperaban la redención de Israel. Y María y José con el Niño Jesús, cumplidas todas las cosas ordenadas en la ley del Señor, regresaron a Galilea, a su ciudad de Nazaret. Entretanto, el Niño iba creciendo y fortaleciéndose, lleno de sabiduría; y la gracia de Dios Estaba en El.

### Horario de misas

#### Días festivos:

- A las seis y media:** Iglesia de San Pedro.
- A las siete menos cuarto:** Capilla del Santo Angel.
- A las siete y cuarto:** Iglesia de la Milagrosa.
- A las ocho:** Iglesia de San Pedro.
- A las ocho y media:** Iglesia de la Milagrosa y Capilla de las Hermanitas de la Cruz.
- A las nueve y cuarto:** Iglesia de San Pedro.
- A las nueve y media:** Capilla del Santo Angel.
- A las diez:** Iglesia de la Milagrosa.
- A las once:** Iglesia de San Pedro, Iglesia de la Milagrosa y Capilla del Santo Angel.
- A las doce:** Iglesia de la Milagrosa.

## LOS MANUELES

Hoy 1 de Enero, celebran su fiesta onomástica numerosos vecinos nuestros, entre los cuales recordamos los siguientes:

Señoras de Altozano de Echevarría, Llamas de Plata de la Corte y Buendía de Perep Chic.

Señoritas Arias Travieso, Vilches y Borrero Peral.

Señores Fal Conde, Siurot, Mora Romero, Fernández-Balbuena, Burgos y Mazo, Garrido Perez, Garrero Perelló, Burgos Dominguez, López Gomez, Arias, Cabrera, Sánchez-Tirado, Sousa, Hernández, Garrido de Córdoba, García Rllz, conde de Baynoa, Cordero García, Roña Bayo, Gómez Sánchez, Platas Gil, Rebollo Orta, Wilke, Aguilar Miranda, Bravo Suarez, García Rodríguez, Marquez Batista, de la Corte Gutierrez, Morales Fontán, Vazquez Beltrán, Jimenez Jerez, Rulfé Hernández, Figueroa Pimentel, Rodríguez Perez, Ruiz Vidriet, Terrero Sánchez, Olivera Orta, Rodríguez Capilla, Alvarez Gomez, Fuentes Mellado, Bueno Carrión, Bravo Almansa, Delgado Navarro, Rodríguez Cordero, Barba Diaz, García Oliveira, Ramirez Mesa, Mojarro Mantilla, Alfonso, San-

chez Martinez, Chacón Secos, del Castillo, Figueroa Lopez, Fuentes Dominguez, Casado Rodriguez, Montes Ramirez, Lema Morales, Barroso, Vazquez Carrasco, Contreras Toscano, Brioso, Villalba, Martín Castaño, Perez Velez, Baez, García Carrasco, Mesa Pecino, Morá, Gonzalez, Dominguez Villegas, Cerezo Prieto, Vazquez Carmona, Martín Bolaños, Martínez Leiva, Vazquez Coronado y otros muchos.

A todos, muchas felicidades.

## Casa de Socorro

En este Centro benéfico fueron asistidas, en el día de ayer las siguientes personas:

Manuel Manga Pineda y Manuel Santos Redondo, de contusiones de carácter reservado.

Antonio Colorado Lopez, Félix Verdejo Flores, Manuela Rodríguez Romero, Luis Garrucho Ponce, Antonia Gomez Rodriguez, Indalecio Mateo Ruiz, Manuel Gallego Ramirez y José Cadena Navarrete, leves

## Registro civil

31 de Diciembre

**Nacimientos:**  
Rosario Toscano Infante, Barrio Obrero; Carmelo Rodríguez Tena, Alameda Matheson; Carmen Docinguez Heredia, Barriada de las Colonias.

**Defunciones:**  
Joaquín García Molleja, 67 años Canalejas, 11.  
Joaquín Gomez Pena, 74 años, Barriada Higueral, 624

## De Hacienda

### Contribución sobre UTILIDADES

Próximo a terminar el año 1938, y con el fin de que cuantos ejercen profesiones libres u oficiales, hállese o no matriculados en la Contribución Industrial, no puedan alegar desconocimiento de las obligaciones que le alcanzan por esta Contribución sobre Utilidades, ni de las responsabilidades en que incurrirán al no cumplirlas; esta Administración publica para general conocimiento, las siguientes normas:

**Primera.—Presentación de declaraciones.**—Las correspondientes a los ingresos obtenidos durante todo el año 1938, o parte del mismo (si han sido alta o baja durante él), se presentarán dentro de los tres primeros meses de 1939, teniendo buen cuidado de no sobrepasar este plazo, ya de por sí bastante extenso, pues a los que dejen de hacerlo, se les impondrá sin previo aviso, una multa en proporción a su capacidad económica, llegando a los límites máximos que autoriza la ley.

Aquellos que hayan dejado de presentar las declaraciones de ingresos de años anteriores no prescritos, (los cinco últimos), y que por excesiva benevolencia de esta oficina no han sido sancionados todavía, se apresurarán a presentarlas dentro del mes de Enero próximo, pues caso contrario, serán multados con todo rigor.

**Segunda.—Ingresos a declarar.**—Se consignará el total de los obtenidos en el año. Cuando no se haya ejercido la profesión sino parte del año, lo harán constar así, en el impreso correspondiente.

Es intolerable, y no se consentirá en lo sucesivo, declarar cantidades irrisorias, a todas luces falsas, pues ni corresponden al nivel de vida del profesional que las declara, ni siquiera al de un obrero de infimo jornal. Esta Administración tiene medios para informarse, si quiera sea aproximadamente, de los ingresos de cada cual, y no está dispuesta a consentir el engaño y la falta de respeto a la Autoridad que suponen aquellas falsas declaraciones. Sus firmantes serán considerados como defraudadores, y a la simple sospecha de inexactitud, serán pasadas las declaraciones al Jurado de Estimación, que tendrá siempre en cuenta que la mala fé del contribuyente no puede perjudicar los intereses del Tesoro. A tal fin se acelerará la actuación de dicho organismo, así como de la Inspección de Hacienda, de acuerdo con las instrucciones recibidas de la Superioridad.

Finalmente, confía esta Administración en que, la comprensión de todos, evitará en muchos casos, la adopción de medidas de rigor que, siempre, y más en las actuales circunstancias, tan mal compaginan con el buen concepto ciudadano de los afectados por ellas.

**Tercera.—Intervención de los Colegios.**—Las Juntas de éstos, procurarán difundir entre los colegiados la presente Circular, recomen dándoles su cumplimiento. Cuidará de recogerles las declaraciones juradas y de presentarlas en esta oficina, dentro de los tres primeros meses del año; y, finalmente, informarán sobre su exactitud, expresando si le consta ésta, por los libros que se lleven en el Colegio, o en otro caso, si creyera que la cantidad declarada no se ajusta a la realidad de lo cobrado por cada uno, sobre la cuantía aproximada de sus ingresos.

El Administrador de Rentas Públicas,

F. BLANCO.

## Espectáculos

**RABIDA.**—De 4 a 12,30.—«El gato bandido» (dibujo) y «El angel de las Tinieblas» en español, por Frederick March. En breve: «Sigamos la flota».

**MORA.**—De 4 a 12,30.—«Oviedo» (complemento nacional) y «El barbero de Sevilla», en español, por Miguel Liger y Estrellita Castro. En breve: «Sensación en Lisboa. Estreno 1938-39, por Harry Piel».

**PARK.**—De 4 a 12,30.—Complementos y «La bandera» (Legionarios del Tercio) en español, por Annabella. Mañana: «A toda velocidad».

**GRAN.**—De 4 a 12,30.—«Prisioneros de guerra», complemento nacional y «El acazado misterioso», en español por Roser, Taylos y Jean Parker.

## Gobierno Militar

Orden de la Plaza del día 31 de Diciembre de 1938.—III Año Triunfal en Huelva

### Servicio de retén

Brigada: D. Pedro Calvo Martín, de la Comandancia de Carabineros.

### Imaginería

Brigada: Don Juan Buigues Eerrando, de la Comandancia de Carabineros.

### Vigilancia

Teniente: D. Damián Ramos Navarro, de la Guardia Civil

### Imaginería

—Alférez: D. Salvador García Alvarez, de la Guardia Civil

Guardia del Principal del Cuartel de Santa Fé

Teniente: Don Antonio Jimenez Brenes, de Infantería

### Imaginería

Teniente: Don Luciano Arduan Bahía, de Carabineros.

Escritor de guardia en este Gobierno Militar

Don Santiago Amós Sánchez

Lo que se publica en la de esta Plaza del día de hoy, para conocimiento y cumplimiento.

El Coronel Gobernador Militar

P. O.

El Teniente Ayudante,

José Egea Gonzalez.—Rubricado

## Transportes Ferrocarriles

### Mercancías llegadas

M. Z. A.—H. Hugrit, 66 fardos de corcho; Campsa, una cisterna de gasolina.

Z. H.—Jefe de Transportes Militares, un vagón de chatarra; Federico Romero, 2 vagones de carbón; Casa Lazo, un vagón de azúcar. Manuel Suarez, un vagón de carbón.

Huelva 30 de Diciembre 1938. Tercer Año Triunfal.

## Clínica POBLACION

Cirugía, Ginecológica y Obstétrica.

**RAYOS X**

para diagnóstico y para Terapia superficial y profunda

Consulta de 10 a 1

Teléfono 1945 - Manuel M. de Soto, HUELVA

Lea V. el DIARIO

# Los accidentes del trabajo

Hechos; no palabras

SANTANDER.—En el ministerio de Organización y Acción Sindical se nos ha facilitado una nota, referente a la ley de Accidentes del Trabajo, que se cumple ahora estrictamente con rapidez y eficacia desconocida en España:

«A fines de octubre de 1933, un decreto del ministerio de Organización y Acción Sindical modificó la legislación de Seguros de Accidentes del Trabajo, en lo que se refiere a incapacidad permanente y muerte para conseguir que los fines de dichos seguros fuesen una realidad y los trabajadores recibiesen el pago de los accidentes, pronto y bien, por decirlo en frase vulgar.

Las cualidades y defectos de una ley se contrastan con la práctica. Veamos, pues, si se ha reflejado en la práctica la nueva legislación, comparando el número de expedientes iniciados en la Caja Nacional de Seguros de Accidentes del Trabajo, encargada de pagar las cuentas entregadas por los aseguradores en los meses de septiembre, octubre y noviembre, así como el número de expedientes ultimados y las cantidades entregadas para la constitución de rentas en los tres meses a que nos referimos:

Septiembre: iniciados, 106; ultimados, 100; beneficiarios, 202.

Octubre: iniciados, 138; ultimados, 104; beneficiarios, 201.

Noviembre: iniciados, 319; ultimados, 243; beneficiarios, 494.

Es decir, que en el primer mes de vigencia se ha duplicado el movimiento normal. Dicho de otro modo: si este decreto no se hubiese publicado durante el mes de noviembre hubieran empezado a recibir sus pensiones alrededor de un centenar de obreros inútiles a causa de accidentes de trabajo, o en caso de muerte, sus familiares, después del decreto ese número ha pasado a 243. Una proporción igual se advierte en el aumento de los expedientes iniciados.

En cuanto a las cantidades, importe de las primas únicas y coste de las rentas constituidas ingresadas en la Caja Nacional, he aquí la comparación entre los tres meses y la media existente en 1934, última estadística de que se dispone, ya que

los datos posteriores quedaron en Madrid.

Septiembre, 1.440.223,87 pesetas; octubre, 1.405.245,92; noviembre, 3.740.755,89.

Media mensual de toda España en 1934, 1.756.800,27 ptas. Por lo tanto, en las primas, o por decirlo en lengua corriente, en las rentas que han de cobrar las víctimas o sus familiares, existe la proporción del doble a lo sencillo entre el mes de noviembre pasado y la media mensual de 1934, aunque estas cifras se refieren a toda España, y los de ahora sólo a una parte.

Comparadas con los meses de septiembre y octubre se ve también que los ingresos son dos veces y media superiores. Estos son hechos; no son palabras. Porque en la España del Caudillo éstas no existen, sino que expresan una promesa cumplida o una realidad alcanzada.

## NOTICIAS

Se encuentra entre nosotros, el valiente novillero Manuel Maestre «Nene II», del que nos consta que tiene grandes deseos de tomar parte en cualquiera de los festivales taurinos que con carácter patriótico se proyectan en Huelva. Muy de veras nos alegraría que estos deseos fueran satisfechos.

PERDIDA de una cartera con dos carnets de conductor, a nombre de Joaquín Romero.

Se ruega la entreguen en José Canalejas 10.

¿Has hecho ya tu regalo para los Flechas humildes? Recuerda la Cabalgata de la Organización Juvenil.

### Reparaciones de Máquinas



por el competente y antiguo mecánico

VICENTE GARCIA garantiza sus trabajos

Avisos Cervetería de Viena-Teléfono, 152 o Alonso Barba n.º 10.-HUELVA

Muchacho: ¿Tú no escribes a los Reyes Magos? Si echas la carta en los buzones instalados en el Cuartel General (Gómez Jaldón) n.º 5; local de la Sección Femenina, calle Calvo Sotelo n.º 15, o en el de Auxilio Social, Plaza de las Monjas, también te visitará a tí la Cabalgata de la Organización Juvenil.

## Domínguez Hermanos

Almacenes de Hierros y Aceros VIGUETAS

Herraduras mecánicas, Clavos de herrar, Carburo, Cemento «Asland», Yeso, Palas y Espiochas de acero, Tuberías de plomo, Perdigones, Hojas de sierra. Oxígeno y Acetileno. Puntas cabeza plana.

Calle Odiel, n.º 9-HUELVA-Teléfono 1424

# Una familia valenciana perseguida no acepta, dignamente, un auxilio de la mujer de Casares Quiroga

PERPIGNAN.—Antes de abandonar definitivamente España, para instalarse lujosamente en París, estuvo en Marsella acompañada de una amiga, la esposa de Casares Quiroga. El objeto del viaje era el de adquirir algunos artículos de joyería y de modistería de altos precios. De ello se dio noticia oportunamente, pero no del episodio que vamos ahora a relatar. Coincidió la esposa de Casares Quiroga y su amiga, en un café de la Cannebiere, con una familia distinguida de Valencia, que había logrado abandonar la España roja, donde fué perseguida y sumida en la miseria, y se dirigía a la España de Franco.

Como esta familia hallaba ciertas dificultades para pedir la merienda, por no conocer bien el francés, la mujer de Casares Quiroga, que ocupaba una mesa inmediata, se creyó en el caso de intervenir.

—Perdónen. Veo que no aciertan ustedes a pedir una merienda.

—Así es—le contestó, sonriente, la señora valenciana.

Se informó la Casares de lo que deseaban y lo transmitió al camarero.

—Son ustedes españoles, ¿verdad?—preguntó después.

—Sí—la contestaron—. De Valencia.

—¿Y dónde se dirigen?

—A España, a San Sebastián

—Ah, vamos!—dijo la Casares con desprecio—; ¡son ustedes fascistas!..

—Somos españoles—replicó con orgullo, la señora valenciana.

—También yo lo soy. A mi esposo le deben ustedes de conocer; don Santiago Casares Quiroga.

—Sí, le conocemos. Fué... un ministro de la República.

—En efecto, ministro y presidente.

—A mi marido, en cambio, le mataron los rojos, y a nosotros nos dejaron en la miseria

—Sí, sí; una desgracia—dijo la Casares, morciéndose los labios nerviosamente.

Tan en la miseria, que incluso nos vamos a ver con dificultades para pagar al camarero.

—Si es por eso...—replicó con retintín la Casares—

—No, eso sí que no—se apresuró a exclamar la señora valenciana—. De ustedes no podemos nosotros aceptar nada. Nos parecería que nos devolvían algo...

Refiriendo, ya en la España libre y digna, la señora valenciana el episodio, terminó con estas palabras?

—Jamás olvidaré los bráulletes y el lujo de aquella mujer. ¿Quién sabe las lágrimas que habrán costado!

**OIR MISA ENTERA Y DESCANSAR DE TODO TRABAJO SER-VIL EN EL DIA DE FIESTA ES DEBER INEXCUSABLE DE TODO BUEN CATOLICO**

Con motivo del Año Nuevo

## Un mensaje de Adolfo Hitler

BEDSCHTESGADEN, 31.—Con motivo del Año Nuevo, el Canciller Hitler ha publicado un mensaje, en el que entre otras cosas, dice:

La Alemania nacional-socialista deja el año 1938 con una inmensa gratitud al Todopoderoso. Hemos podido resolver en el curso de los doce últimos meses el más grave problema de nuestra situación política exterior. Al término de este año, tan rico en cosecha, yo ob-servo en forma retrospectiva, el pasado y siento una gratitud sin límites hacia la Providencia y, al mismo tiempo, hacia mi partido. Fué el partido el que durante un año de trabajos infatigables ha logrado la confianza de la nación; lo cual me ha permitido en las horas decisivas apoyarme sobre su esfuerzo concentrado y defender los derechos vitales de la nación, aún en el caso de las más graves consecuencias.

Dirijo mi reconocimiento al pueblo alemán entero, el cual, con su actitud admirable, ha contribuido esencialmente a destruir las últimas esperanzas de un mundo interesado en una recaída. Ninguno de los llamados hombres de Estado democrático tiene derecho de hablar con tanta razón como yo en nombre de su pueblo.

El campesino alemán aseguró con su trabajo asiduo la alimentación del pueblo. Por su participación en el

plido la dura tarea de aumentar en forma verdaderamente considerable nuestra producción.

Agradezco, al mismo tiempo y en forma especial, a los cientos de miles de patriotas que han levantado por la frontera del Este una coraza de acero que ninguna fuerza del mundo será capaz de destruir.

En el camino de la política exterior la situación de Alemania está determinadamente fijada. Las obligaciones que nos impone nuestra amistad para con la Italia fascista, son rectas e irreductibles.

Nos compensa el papel histórico de Mussolini al servicio de la paz en el curso del pasado año, lo que, además, nos obliga a la más sincera gratitud.

Agradecido también a los otros hombres de Estado, que intentaron en el año 38 buscar un medio para encontrar el camino hacia una solución pacífica de las cuestiones difíciles.

En relación con el mundo entero, nuestra actitud está perfectamente definida en el pacto anti-Komintern. Esa línea recta la seguiremos invariablemente.

La magnanimidad del Caudillo Se indulta de la pena de muerte a numerosos condenados

VITORIA, 31.—El Caudillo ha tenido la magnanimidad de indultar de la pena de muerte, con ocasión de las festividades cristianas de estos días, a un cierto número de condenados que se encuentran repartidos en las Prisiones siguientes: Prisiones centrales de Burgos, Celanova y Puerto de Santa María; Colonias penitenciarias de Dueso y de San Simón; Prisiones provinciales de Bilbao, Castellón, León, Málaga, Oviedo, Palencia, San Sebastián, Santander y Zaragoza, y Prisiones de partido de Gijón y Torrelavega

Se ha encargado a los capellanes de estas Prisiones que anticipen esta noticia a los interesados durante la misa de hoy, en presencia de todos los reclusos. Para ello, los capellanes leerán en voz alta al terminar el Evangelio los nombres de los penados o indultados. En la Prisión Central de Burgos ha sido encargado de esta piadosa misión el P. Perez del Pulgar, vocal del Patronato Central para la Redención de las penas por el Trabajo.

## El fin de año en Huelva

El día último del año 1938 ha transcurrido en nuestra ciudad con absoluta placidez. La noche, un poco fría y muy húmeda no convidaba ciertamente a las expansiones callejeras que otros años, menos penados de preocupaciones, se producían con motivo de este hito final que señala el albor de un nuevo año.

Los únicos signos apreciables fueron la concurrencia extraordinaria de paseantes por la calle Calvo Sotelo en las primeras y segundas horas de la noche y la afluencia, tampoco escasa, de compradores en tiendas de comestibles y confiterías para avituallarse en forma de despedir al año con algún que otro excesillo en la cena.

También los buenos ciudadanos de Onuba rindieron el culto tradicional a la fácil superstición de las «doce uvas» consumidas al mismo ritmo de doce campanadas del reloj últimas del año 1938 ya ido.

Naturalmente, en este día señaladísimo las gentes dedicaron un cariñoso recuerdo a los ausentes, unos en los frentes victoriosos de guerra y otros en la zona roja, donde sufren en tantos meses el martirio del hambre y del terror, esperando siempre la liberación de su atroz cautiverio. También se hicieron fervientísimos votos por que el año que empieza nos traiga la soñada y esperada victoria final de los esfuerzos de la España Nacional por desterrar para siempre de nuestra amada Patria la mala yerba ateo-masónico-comunista, que tanta desgracia y horror nos ha traído.

Así sea

Lea V. el DIARIO

Las legítimas Tortas de Castilleja  
**INÉS ROSALES**  
Selectas. Exquisitas. Baratas. No se enrancian. No se endurecen  
Representante: J. Miralles, Rascón, 38.—HUELVA

## OFICINA

El Caudillo haya Ni una familia. Una, Grand buenos do.

Por otr Trabajo se jo es un t todos los e Ambos fin haciendo e cuada distr en todo m por compl

Las Ofici locación, t ción de p parado po con las Or ten y orien tes donde pleo.

Son por una import grandecimi nacional y la vida de de ellos es

Se pone obreros pa

## Cabal

¡Niños varios día dora y ma lido de las tales. Llev días enter aún, porqu lejos, muy

Pues, m con lo ma tiduras y cho más r ble para v s? Pues, cantidad e llenitas de ños de Hu

Ante tod ral que os contentos. rá el re mientra, l niños de ir escribie varía a lo tal efect, sólo se qu que desee, muy ambic yes no qu sean codic si ven qu les piden e marán que ¡Y qué ga entrarán d vez recibie cuando lle tres amabl las entrega Questos a

## La C.

Migu De

# OFICINA PROVINCIAL DE MIGRACIÓN

## Oferta de trabajo a los obreros canteros

El Caudillo ha dispuesto, que no haya Ni un hogar sin lumbre ni una familia sin pan en la España Una, Grande y Libre que todos los buenos españoles están levantando.

Por otra parte en el Fuero del Trabajo se establece que el trabajo es un tributo obligatorio para todos los españoles no impedidos. Ambos fines pueden conseguirse haciendo en toda España una adecuada distribución de empleos que en todo momento logre anular por completo el paro.

Las Oficinas y Registros de Colocación, tienen la sagrada función de proporcionar trabajo al parado poniéndolo en contacto con las Empresas que lo necesitan y orientando en todo momento al obrero libre hacia los lugares donde ha de encontrar empleo.

Son por tanto, organismos de una importancia capital en el engrandecimiento de la economía nacional y en la prosperidad de la vida del trabajador, y prueba de ellos es el siguiente

### ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los obreros parados de esta localidad

pertenecientes al gremio de canteros, y que deseen trasladarse a Córdoba para trabajar en la Casa Asland, con jornal de 7'50 pesetas diarias y con primas por tarea que pueden llegar hasta nueve y diez pesetas, se presenten a la mayor brevedad posible en esta Oficina (sita en calle General Mola núm. 36), de 9 a 13 o de 16 a 19, haciéndole saber que irían con viaje de ferrocarril pagado y gastos de viaje, como asimismo que el plazo de presentación expira el próximo día 3 de Enero.

Lo que se hace público para el conocimiento de a los que pueda interesar.

Por r Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Huelva 31 de Diciembre 1938. III Año Triunfal.

El Jefe de la Oficina Provincial de Migración

Una de las obras más urgentes de atender es la del «Sanatorio Antituberculoso de Aracena.»

Entregad vuestros donativos en el Gobierno civil.

# Efemérides del Glorioso Alzamiento Nacional

Hace dos años

El día 31 de diciembre el glorioso Requeté de Andalucía emprendió de nuevo el avance para la ocupación de Porcuna teniendo que combatir fuertemente contra numeroso enemigo, hasta tomar la carretera de Arjona y unos chalets situados a dos kilómetros del pueblo, y después, en rápido y brioso asalto ocuparon el repetido pueblo de Porcuna (1 de Enero) donde el enemigo dejó abandonados gran cantidad de muertos y numeroso material de guerra.

Como consecuencia de sus recientes fracasos en el mando supremo del Ejército rojo del Sur, el general Martínez Monge, ha sido destituido del cargo y además procesado para responder de los desastres militares que se han producido bajo su dirección.

Indalecio Prieto informa a los periodistas que en el puerto de Alicante han sido sustituidas setenta y ocho cajas que contenían barras de oro por otras en las que se habían colocado igual peso de plomo.

# 3 MINUTOS DE RELIGION

por Remigio VILLARINO, S. J.

## La puerta de la Religión

### VERDADES DEL EVANGELIO

- 1.—Este es mi hijo amado en quien me complazco. Atendedle.
- 2.—Te conjuro por Dios vivo que nos digas si tú eres el Mesías, el Hijo de Dios. Soy lo que dices.
- 3.—¿Luego tú eres Rey? Yo soy Rey.
- 4.—Juan, viendo a Jesús venir hacia él, dijo: He ahí el Cordero de Dios, he ahí el que quita el pecado del mundo.
- 5.—Yo soy el camino, la verdad y la vida. Nadie viene al Padre sino por mí.
- 6.—Yo soy la luz del mundo; el que me sigue no andará en tinieblas, sino que tendrá la Luz de la vida. Yo Luz vine al mundo para que todo el que cre en mí no quede en tinieblas.
- 7.—Yo soy la vid verdadera, y mi padre es el labrador. Yo soy la vid, vosotros los sarmientos. Permaneced en mí y yo en vosotros. Quien en mí permanece y yo en él, ese lleva mucho fruto, porque sin mí no podéis hacer nada.
- 8.—Si alguno tiene sed, venga a mí y beba. El que cree en mí, de su seno fluirán aguas vivas. El que beba del agua que yo le dé no tendrá sed eternamente; sino que el agua que yo le dé se hará en él fuente de agua que brote a vida eterna.
- 9.—Yo soy el pan de la vida; quien viene a mí no tendrá hambre, y quien cree en mí no tendrá sed jamás.
- 10.—Yo soy el pan vivo que bajó del cielo; si alguno come de este pan vivirá eternamente, y el pan que yo le daré es mi carne para la vida del mundo.
- 11.—Si no coméis la carne del hijo del hombre y bebéis su sangre, no tendréis vida en vosotros.
- 12.—El que come mi carne y bebe mi sangre tiene vida eterna, y yo le resucitaré en el último día.
- 13.—Yo soy la puerta; si alguno entra en mí se salvará y entrará y saldrá y hallará pasto.
- 14.—Yo soy la resurrección y

la vida; el que cree en mí, aunque haya muerto vivirá, y todo el que vive en mí no morirá eternamente.

15.—Yo soy el buen pastor; el buen pastor da la vida por sus ovejas. El mercenario huye y no se le da nada por las ovejas.

16.—Yo y el Padre somos una misma cosa.

17.—Mi reino no es de este mundo.

18.—Abraham vuestro padre, saltaba por ver mi día; le vió y se regocijó. Le dijeron los judíos: ¿Aún no tiene cincuenta años y dices que viste a Abraham? Díjoles Jesús: En verdad, en verdad, os digo, antes que Abraham fuese hecho soy yo.

19.—Y quien calga sobre esta piedra (la piedra angular que es Cristo) se hará pedazos; y sobre quien ella cayere, le hará polvo.

20.—Y mirad, yo estoy con vosotros todos los días hasta la consumación de los siglos.

(Distribuido por la Agencia «Faro»).

COMPRARIA o arrendaría tren de sondaje alumbramiento de aguas.

Escribid, Anuncios Macho, 33-Sevilla.

**A. Ruiz López**  
**Clugía General**  
**Consultas: a las 10 y 3 de la tarde**  
 GOBERNADOR ALONSO, 1, pral. izquierda (esquina Castelar)  
 Teléfono 1277  
**HUELVA**

**La Fábrica de Juguetes "ANGEL VERDE" de Fregenal, al dar las gracias a su ya numerosa clientela por la favorabilísima acogida dispensada a esta nueva industria, le participa que pasadas las fiestas de los Reyes Magos servirá, sin las limitaciones que hasta ahora, toda clase de pedidos. ¡FELIZ AÑO NUEVO!**  
**Agendas de bufetes para 1939**  
**Imprenta, papelería y objetos de escritorio**  
 Teléfono 82. - FREGENAL

# Las conversaciones navales anglo-alemanas

Discurrieron comprensiva y amistosamente

LONDRES, 31.—El «Foreign Office» ha publicado el siguiente comunicado:

«Esta mañana, en el ministerio de Marina alemán, ha tenido lugar una reunión entre los representantes británicos y alemanes para discutir cuestiones referentes al acuerdo naval de Junio de 1935 y al de Junio de 1937. Las conversaciones se han efectuado en una atmósfera de comprensión y de amistad. Los representantes de ambos Gobiernos cambiaron sus distintos puntos de vista, y el Gobierno alemán dará la contestación definitiva a su debido tiempo»

BERLIN, 31.—El comunicado oficial publicado al terminarse las conversaciones navales anglo-alemanas, declara que dichas conversaciones han tenido lugar dentro de un espíritu de amistad, y confirma que una comunicación oficial será hecha por escrito por el Gobierno alemán dirigida expresamente al Gobierno de Londres.

# AVISO

Quienes deseen remitir o recibir correspondencia con los E. U. Mexicanos, pueden dirigirse a la OFICINA NACIONAL de AUXILIOS Paseo de Salamanca, 10, San Sebastián.

# Al pueblo onubense

Debiéndose efectuar mañana, día 1 de Enero, una cuestación extraordinaria por elementos de esta Organización Juvenil Femenina, cuyos fondos se destinarán al mayor esplendor de la Cabalgata de Reyes Magos que esta Delegación organiza, contamos con la buena voluntad del pueblo de Huelva, que sin reparar en las muchas peticiones que se le hacen, no dejará de contribuir con su acostumbrado entusiasmo a esta gran patriótica obra de no dejar sin juguetes a los niños humildes.

No dudando del magnífico resultado económico de esta recaudación, les recordamos a todos que la suma alcanzada hasta ahora es muy pequeña y esperamos que se vea subir rápidamente. La Delegación de Propaganda de la Cabalgata de Reyes

Los combatientes exponen generosamente sus vidas en las trincheras.

Tu deber es ser generoso con los que enfermaron, ayudando al Sanatorio Antituberculoso de Aracena.

# Cabalgata de Reyes Magos de Organizaciones Juveniles

¡Niños onubenses! Hace ya varios días que la deslumbradora y magna cabalgata ha salido de las lejanas tierras orientales. Llevan ya caminando días enteros. Les quedan varios días aún, porque vienen desde muy lejos, muy lejos.

...Pues, mirad; este año, junto con lo maravilloso de sus vestiduras y séquito, hay algo mucho más maravilloso y agradable para vosotros. ¿Sabéis qué es? Pues, escuchad: traen una cantidad enorme de carrozas llenitas de juguetes para los niños de Huelva.

Ante todo esto, es muy natural que os pongáis todos muy contentos y penséis si os tocará el regalo. Pues bien; mientras los Magos llegan, los niños de esta ciudad deberán ir escribiendo su cartita y llevarla a los buzones que para tal efecto se instalen. Ni uno sólo se quedará sin pedir lo que desea. Ahora que no ser muy ambiciosos, ¿eh? Los Reyes no quieren que los niños sean codiciosos, y, por lo tanto, si ven que los niños de aquí les piden con moderación, estimarán que son muy buenos. ¡Y qué ganas más grande les entrarán de complacerlos! Una vez recibidas todas las cartas, cuando lleguen de Oriente los tres amables Reyes, nosotros se las entregaremos, y ellos, dispuestos a que todos, absoluta-

mente todos, estéis muy contentos el día 6 de Enero, saldrán en la noche del 5 y vuestra carta será contestada con el regalo que pidáis.

¡Qué dichosos y qué felices se van a sentir todos al amanecer del gran día de Reyes, día de ilusiones, con su anhelado juguete!

Pues, ya sabéis; Melchor, Gaspar y Baltasar desean que al llegar a Huelva haya muchas cartas, y os prometen que el que escriba será atendido, y el que así no lo haga se quedará sin nada; pues ellos no sabrán si aquél niño existe en Huelva. ¡Pedid todos a los Reyes!

Por el Imperio hacia Dios, P. y P. de Organizaciones Juveniles de Huelva.

## Suscripción pro Cabalgata de Reyes Magos

### Primera lista:

- Un Hedha Naval, 1,00 peseta;
- don Juan Parra, 10;
- don Juan Quintero Baez, 5;
- don Toribio Galán, 10;
- Joyería Regent, 5;
- doña Esperanza Cristiano, 5;
- don José Oliva, 5;
- doña Concepción Alemán, 10;
- don Pío Gutiérrez, 5;
- don Joaquín López Gómez, 25;
- don Adolfo Barroso, 5;
- La Compañía de Maderas, 50;
- don Emilio Astrup, 5;

- don Francisco Rivera, 5;
  - don Celestino Hernández, 25;
  - don José de Benito, 25;
  - don Aurelio Díez Torres, 1;
  - don José Cumbreño, 10;
  - don Federico Delgado de la Corte, 5;
  - don Pedro Garrido, 5;
  - don Isidro Fuentes, 2;
  - doña María Vázquez de Zafra, 10;
  - Una patriota, 1;
  - Vda. de Moreno, 5;
  - don Antonio Hexamer, 5;
  - don Ramiro Guinea, 5;
  - don Pedro Algamiz, 5;
  - doña Isabel Urquijo, 1;
  - don Raimundo Barroso, 5;
  - don Gonzalo Blanco, 5;
  - don Luís Martínez, 5 pesetas.
- Suma y sigue, 266 pesetas.

# La Vasco-Navarra C.ª Española de Seguros

desea a sus clientes y amigos un feliz y próspero año 1939

Miguel Molina Delgado Delegado Provincial Rascón, 23 Huelva

# Sección infantil

## VEN A VER A DIOS

En el Congo, se obstinaban los funcionarios públicos (los malos y no los buenos) en no escribir los nombres de bautismo de los indígenas cristianos en los libros de identidad.

Un día llegó a inscribirse en uno de estos libros un tal Alberto Mundeke.

—¿Tu nombre?—le preguntó un recaudador de Contribuciones.

—Alberto Mundeke. Y el funcionario belga escribió solamente Mundeke. El negro catequista, que sabía leer y escribir a la perfección, le interrumpe:

—Dispensar, blanco; yo llámame Alberto Mundeke. Mundeke sólo, haber muchos.

—¿Yo ser Hijo de Dios!

—¿Dios?—sonrió el funcionario—A ese Dios... no le conozco. Nunca le vi. ¿Dónde habita ese tu Dios?

—Sálganos blanco de casa; te lo enseñaré.

El blanco accedió, y el negro le mostró el Sol, que brillaba en todo su esplendor.

El blanco, ofuscado, bajó rápidamente la vista.

—Blanco—respondió el negro, maliciosamente. ¿Conque no puedes ver al Sol que, es una criatura, y pretendes ver a Dios, que es el Creador?

¿Sabrían muchos católicos responder así a las objeciones de los incrédulos? Mucho tenemos que aprender de los neófitos, que, convertidos, poco a poco, tienen instrucción religiosa a fondo.

## SALDO DE CHISTES

—Makac, tirador de los Regulares de Marruecos, entra en casa del fotógrafo:

Makac: Yo quererme retratar. Fotógrafo: A sus órdenes.

Makac: ¿Cuánto costar retratos?

Fotógrafo: Treinta pesetas la primera docena, veinte la segunda y diez la tercera.

Makac: Yo estar conforme, querer la tercera.

Un padre después de pagar la factura del colegio, se lamenta al niño y le dice:

—¿Qué barbaridad, hijo mío! Nunca creí yo que costaran tanto tus estudios en el nuevo colegio.

—¿Pues gracias, papá, que soy uno de los que menos estudian!

La profesora: Fijate bien, Juanito. Un reptil, es un animal que se arrastra por el suelo. A ver, ¿sabrás darme un ejemplo?

Sección dominical dedicada a los pequeños lectores del DIARIO DE HUELVA

—Juanito: Sí, señora profesora, mi hermanito el pequeñín.

—¿Vas esta tarde a la Exposición de animales?

—Sí.

—¿Por qué te has casado con una mujer tartamuda?

—Por su bondad.

—¿Es muy rica?

—No, hombre; pero cuando ella me dice «no quiero que saigas esta noche» ya estoy yo en la calle.

—¡Oye! ¿Porque no vas a una Escuela de tartamudos?...

—Po... Po... Porque ya sé tar... tar... mu... mu... dear.

¿Cuál es el colmo de... un zapatero? Hacer un zapato.

para un pie cuadrado, un grabador? Hacer una raya en el aire.

un atleta? Doblar una esquina.

Fuga de vocales en oraciones gramaticales...

H... s.d., d. D.s y h... q... r... l. s.nt. M.s., s. s. cr...s b...n.s n...s c.t.l.c.s.

Y por hoy, nada más. Hasta el próximo domingo, se despide de vosotros vuestro amiguito también,

ONUBENSE.

Ninguna obra tan ancha y larga en cualquier país como la antituberculosa. Es obra de caridad, de profilaxia, de asistencia y de raza.

**José Garrido Gal**  
Médico

Consulta de 2 a 4  
**ENFERMEDADES DE LA SANGRE**  
Calle del Puerto, 63 1.º  
**HUELVA**

# Reunión de la Comisión Gestora Provincial

Se acuerda felicitar a S. E. el Generalísimo por la gloriosa actuación de las fuerzas del Ejército a sus órdenes

Ayer sábado, a las diez y cuarto de la mañana, se reunió en la Diputación provincial la Excelentísima Comisión gestora, presidiendo el Vicepresidente señor Domínguez Adame y con la asistencia de los gestores señores Rodríguez Garzón, Salas López y Gorostidi. También se hallan presentes el Secretario, señor Montero y el Interventor, señor Caballero.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el señor Vicepresidente propuso, y se acordó por unanimidad, constara en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del General Martínez Anido.

Igualmente, el señor Domínguez-Adame propone se envíe una felicitación calurosa al Comandante del Apostadero de Cádiz, por la gloriosísima actuación de los tripulantes del minador «Vulcano», al lograr averiar seriamente al buque de guerra rojo «José Luis Diez». Todos los gestores se adhieren a la propuesta con gran entusiasmo.

Asimismo, y a propuesta del señor Rodríguez Garzón, se acordó felicitar a S. E. el Generalísimo por la brillante y gloriosa ofensiva de las fuerzas del Ejército a sus órdenes.

Se acuerda conste en acta el agradecimiento de la Corporación al señor Salas, por el espléndido donativo de vino que hizo con motivo de la Nochebuena, para los heridos del Hospital Provincial.

Seguidamente, se entra en el orden del día, aprobándose diversos asuntos de trámite. Se acordó considerar comprendidas en el reciente Decreto sobre concesión de cédulas especiales a los militares, a los que cobren únicamente como activo, aunque legalmente estén en situación de retirados. Los que cobrando como retirados, presten servicios activos, habrán de solicitarlo individualmente de la Corporación, que resolverá sobre cada caso concreto.

Asimismo, se acuerda conceder a la Guardia de Seguridad y Asalto por el presente ejercicio, y en atención a las circunstancias especiales que hoy concurren, la cédula especial de militares.

Se acordó conceder una gratificación de Pascuas a los funcionarios, en diversa cuantía según sus sueldos.

Igualmente, se acuerda otorgar en el próximo ejercicio de 1939 una subvención de veinte mil pesetas a las Organizaciones Juveniles Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

Queda aprobado el Reglamento refundido de pensiones y so-

corros a huérfanos del Movimiento.

También se aprueban las Ordenanzas para la imposición de un gravamen para la riqueza minera y vitivinícola de la provincia, que serán expuestos de agravio para reclamaciones. Igualmente, se aprobó la Ordenanza para la exacción de una tasa pró-reclusión de dementes.

Se derogaron las Ordenanzas del Timbre provincial, y se acordó conceder un socorro a la madre del funcionario provincial, don Ramón López Muñoz, y aprobar los presupuestos para el año 1939.

El señor Vicepresidente quedó autorizado para que libre la cantidad de 3.000 pesetas, con cedidas a Falange Española Tradicionalista y de las JONS, para ayudar a los gastos ocasionados con motivo de la conmemoración del 18 de Julio.

Por último, se acuerda conceder 2.000 pesetas a las Hermanas Teresianas, como ayuda para la terminación de las obras que realizan en la Iglesia, levantándose seguidamente la sesión.

Nuestros árboles no los plantaron personajes de comedia de levita y chistera. Es faena para vigor en los brazos, sudor en la frente y juventud en los pechos. Fruto, Flor y Oro.

# Un acto generoso del doctor don Luis Daniel

Recibimos el siguiente escrito, que con mucho gusto damos a la publicidad:

Con motivo de las presentes Pascuas, el Doctor cirujano, don Luis Daniel, ha obsequiado a los heridos de su sala con diez pesetas a cada uno.

Como es de suponer, reina entre nosotros, sus heridos, sincero agradecimiento, y es por lo que deseamos, que el pueblo de Huelva se dé cuenta, de que en este señor existe el verdadero amor patriótico.

Dios guarde su vida muchos años, en bien y prosperidad de nuestra querida Patria.

¡Viva la Sala 7 y su buen doctor!

## Teléfonos de urgencia

Servicio de Incendios	1634
Hospital Provincial	1229
Guardia civil	1913
Casa de Socorro	1029
Comisaría de Vigilancia	1035

## Farmacia de guardia

... Domingo:  
Durante el día:  
CORDERO, calle Rascón, 15.  
Durante la noche:  
GAYANGOS, calle General Primo de Rivera.

Lunes:  
VAZQUEZ PEREZ, General Queipo de Llano.

NOTA: Se advierte a todos los que tengan necesidad de usar este servicio nocturno que deben ir, imprescindiblemente acompañado de la receta y, el unión del Guarda de calle.

## Bazar Mascarós

### FERRETERIA

POR MAYOR Y MENOR

Grandes existencias de

Puntas, Alambres

Telas metálicas

Herramientas de todas clases

Material Eléctrico

## Huelva

## TINTES DOMÉSTICOS

# Gevi, Invencible y Wiki-Wiki

| Colores sólidos |

GRANDES EXISTENCIAS

## Borrero Hermanos

Sucesor: José Borrero Carrasco

Almacén de Drogas y Fábrica de Jabones

¡NO CONFLINDIRSE!

Droguería de La Placeta

La más antigua y mejor surtida

General Mola, 3 - HUELVA - Teléfono 1512

## TINTORERIA LARIOS Y ADEMA

FUNDADA EN 1852

Plaza de J. A. Primo de Rivera, 2 y Gral. Sanjurjo, 11

Mande a limpiar o teñir sus prendas a esta casa

que garantiza sus trabajos

Plaza de J. A. Primo de Rivera, 2 y Gral. Sanjurjo, 11

TELEFONO 1348

Dec...  
Artic...  
quier m...  
gresado...  
dentro...  
dos añ...  
del imp...  
año o...  
misma...  
te las p...  
garantía...  
mida t...  
las acci...  
dan con...  
gurados...  
tiades...  
al Minis...  
Acción...  
te las n...  
ra el ab...  
go a la...  
posición...  
tarias, a...  
ciudad...  
Se e...  
en el p...  
sos en...  
Adminis...  
te caso...  
poner l...  
miento...  
nización...  
medio...  
Previsió...  
Artic...  
las sanc...  
de la...  
Accident...  
cidas; en...  
gentes...  
nización...  
órá impo...  
Caja Na...  
s cien p...  
traso p...  
ic dispu...  
Artic...  
cional...  
de Traba...  
nientes...  
guradora...  
mes a p...  
no hubie...  
nteceder...  
abonará...  
ponda m...  
diente y...  
que haré...  
de tres...  
Artic...  
planteo...  
del Trab...  
efecte a...  
raleza de...  
le o a la...  
causas...  
Col...  
INTER...  
Canal...  
¡¡Estu...  
P...  
El...  
y recor...  
Escolar...  
chillera...  
Naciona...  
vicios p...  
cunstan...  
Pa...  
nisterio...  
ración...  
ticular...  
rante el...  
que lo d...  
démico...  
para la...  
Ins...  
tulados...

# Decreto sobre Accidentes del Trabajo

(Continuación)

Artículo sexto.—Si por cualquier motivo no se hubiera ingresado en la Caja Nacional, dentro de los plazos establecidos anteriormente el anticipo del importe de la renta de un año o el capital coste de la misma, servirá provisionalmente las pensiones del Fondo de garantía, el cual, una vez asumida tal obligación, ejercerá las acciones que le correspondan contra los patronos no asegurados y denunciará a las entidades aseguradoras morosas al Ministerio de Organización y Acción Sindical para que adopte las medidas procedentes para el abono del capital con cargo a las fianzas y para la imposición de sanciones reglamentarias, a las que se dará publicidad.

Se exceptúa de lo previsto en el párrafo anterior, los casos en que el patrono sea una Administración pública. En este caso la Caja se limitará a poner los hechos en conocimiento del Ministerio de Organización y Acción Sindical por medio del Servicio Nacional de Previsión Social.

Artículo séptimo.—Además de las sanciones por incumplimiento de la Ley y Reglamento de Accidentes de Trabajo establecidas en las disposiciones vigentes, el Ministerio de Organización y Acción Sindical podrá imponer, a propuesta de la Caja Nacional, multas de diez y cien pesetas por día de retraso por las infracciones de lo dispuesto en este Decreto.

Artículo octavo.—La Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo, terminará los expedientes en que actúe como aseguradora en el término de un mes a partir del accidente y si no hubiera reunido todos los antecedentes precisos para ello, abonará la renta que correspondiera mientras última el expediente y constituye la renta, lo que hará en el plazo máximo de tres meses.

Artículo noveno.—Cuando se planteen ante la Magistratura del Trabajo una cuestión que afecte a la existencia o naturaleza del accidente indemnizable o a la irresponsabilidad por causas eximentes de fuerza

mayor y negligencia no profesional, se esperará a que recaiga sentencia, la cual será ejecutiva aunque el condenado imponga recurso de casación.

El capital, que, según el artículo cuatrocientos ochenta y uno del Código del Trabajo, debe consignar el recurrente para la admisión y tramitación del recurso, se ingresará en la Caja Nacional o en cualquiera de las colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión, a fin de constituir la renta declarada en el fallo y abonarla a partir de su fecha a los beneficiarios que éste designe durante la sustanciación del recurso.

Si éste prosperase en todo o en parte, la Caja Nacional devolverá el capital ingresado o la parte sobrante.

Si el recurso fuera desestimado, la Caja Nacional declarará definitiva la constitución de la renta, rectificándose cualquier error de cálculo por inexactitud de los datos ofrecidos, ya sea en favor, ya en contra del recurrente.

Si el recurso de casación se interpusiera por el obrero o sus derechohabientes, a quienes el fallo reconociese derecho a renta, el recurrido condenado, a constituir la renta, ingresará, desde luego, el capital necesario para ello en la Caja Nacional, y si el Tribunal Supremo ampliase la renta, el obligado efectuará la entrega del capital complementario para cumplir la ejecutoria en la cuantía que aquél establezca.

Artículo décimo.—Para restituir a las entidades aseguradoras el importe de rentas abonadas en los casos en que se anulen o reduzcan las acordadas por la Caja Nacional o por la Magistratura del Trabajo, se constituirá un fondo de compensación en la Caja Nacional, nutrido por los siguientes recursos:

Primero.—Por un recargo del cinco por ciento que se establece sobre los capitales que ingresen los patronos no asegurados.

Segundo.—Por el importe de las multas que imponga el Ministerio de Organización y Acción Sindical y la Jefatura del Servicio Nacional de Previsión

por infracción de las disposiciones sobre accidentes de trabajo.

Tercero.—En caso de déficit, por las aportaciones de las entidades aseguradoras en proporción al volumen de sus operaciones en el año. A este efecto, la Caja Nacional efectuará al fin de cada ejercicio una liquidación determinando la cuantía de la aportación que debe ingresar cada entidad aseguradora en el fondo de compensación.

La liquidación se comunicará por la Caja a todas las entidades aseguradoras, las cuales podrán recurrir ante el Ministerio de Organización y Acción Sindical, en el plazo de quince días mediante escrito razonado y documentado cuando entiendan que la cuota asignada es superior a lo que proporcionalmente le corresponde.

Artículo 11.—Todos los patronos deberán formular ante la Inspección de Seguros Sociales obligatorios la declaración prevista en el artículo noventa y tres del Reglamento de Accidentes de Trabajo, antes de primero de enero de mil novecientos treinta y nueve, bajo las sanciones del artículo doscientos veintitrés del mismo Reglamento.

Esta declaración podrá hacerse también por la entidad aseguradora. A partir de esta fecha, la Inspección impondrá, previo requerimiento, a los patronos que no estén asegurados contra los riesgos de incase de sus operarios por accidentes de trabajo, las sanciones del mencionado artículo doscientos veintitrés del Reglamento. En caso de reincidencia, además de las sanciones correspondientes, se dará publicidad a la imposición de la multa. Sin embargo, la Inspección podrá omitir el requisito de previo requerimiento cuando imponga la sanción en su cuantía mínima. La Inspección de Seguros Sociales Obligatorios mantendrá, bajo las sanciones reglamentarias, el secreto respecto de las declaraciones de seguro que reciba, las que en ningún caso podrán ser utilizadas para fines de competencia entre los diversos aseguradores. Las Mutualidades tendrán presentes la obligación del estricto cumplimiento de los contratos suscritos con arreglo al artículo noventa y tres del Reglamento, con la Caja Nacional, la que podrá proponer al Ministerio la revisión de los estatutos y reglamentos de las mismas en cuanto afecten a los derechos y acciones de los obreros víctimas de accidentes del trabajo, así como de las sanciones por el mal funcionamiento de esas entidades.

Artículo 12.—La Caja Nacional de Seguros de Accidentes del Trabajo, podrá interesar directamente de los delegados provinciales de Trabajo, cuanto afecte a la ampliación de la Ley, en lo que se refiera a las funciones que la Caja corresponden.

Artículo 13.—Las Delegaciones sindicales provinciales cooperarán a la protección que la Ley dispensa a los trabajadores víctimas de accidentes o sus familias:

- a) Recogiendo y trasladando denuncias y quejas de los interesados en el cumplimiento de la Ley.
- b) Facilitando a la Caja Nacional los datos e informes que ésta le pida.
- c) Asesorando a la Caja Nacional respecto a las características de cada oficio o profesión para determinar el grado de funcionamiento.

# Sección Agronómica

## Junta Provincial Harinopanadera

Precios fijados para la harina, pan y salvados durante el mes de Enero de 1939, por orden de la Superioridad.

### PRECIO DE LA HARINA

Zona Sur.—Partidos judiciales de Huelva, Moguer, La Palma y Ayamonte a SESENTA Y CUATRO PESETAS y CINCUENTA CENTIMOS (64'50 ptas.), los CIEN kilos a pié de fábrica sin envase y al contado.

Zona Norte.—Partidos de Valverde y Aracena a SESENTA Y TRES PESETAS y SETENTA Y CINCO CENTIMOS (63'75 ptas.), los CIEN kilos a pié de fábrica sin envase y al contado.

Clase UNICA.—TREINTA Y DOS PESETAS los CIEN kilos a pié de fábrica sin envase y al contado.

### Precios del pan

Zona Sur.—Comprende los partidos judiciales de Huelva, Moguer y La Palma y los pueblos de isla Cristina, Ayamonte, Nerva, Zafra, Riotinto, Campillo y Campofrío.

Piezas de mil gramos de masa dura, 0'70 pesetas.

Idem de mil gramos de masa blanda, 0'675 ptas.

Idem de quinientos gramos de masa dura, 0'375 ptas.

Idem de quinientos gramos de masa blanda, 0'35 ptas.

Zona Norte.—Comprende el resto de la provincia.

Piezas de mil gramos de masa dura, 0'675 ptas.

Idem de mil gramos de masa blanda, 0'650 ptas.

Idem de mil cuatrocientos gramos de masa blanda, 0'900 ptas.

Idem de quinientos gramos de masa dura o blanda, 0'350 ptas.

En ambas zonas se podrán fabricar piezas de NOVENTA GRAMOS al precio de DIEZ CENTIMOS y de CUARENTA GRAMOS al precio de CINCO CENTIMOS, quedando terminante prohibida la elaboración de otras clases de piezas distintas de las anteriores en peso o precio. El máximo que se podrá cargar por kilogramo de pan repartido a domicilio y de DOS Y MEDIO CENTIMOS.

Se recuerda a los señores fabricantes de harinas que las extracciones no pueden ser inferiores al 89 por 100 para el trigo blando, del 94 por 100 para el trigo duro y del 95 por 100 para el trigo Capelli.

Huelva 31 de Diciembre 1938. III Año Triunfal.

nal que la lesión del obrero haya podido producirle.

### Disposiciones transitorias

Primera.—Los expedientes de incapacidad permanente o muerte que estén en tramitación en la Caja Nacional, se acomodarán a lo dispuesto en este Decreto en el plazo de diez días, a contar desde su aplicación, ingresando las entidades aseguradoras o el patrono no asegurado el anticipo del importe de un año de renta o el capital constitutivo de la declarada por la Caja Nacional, según esté o no determinada la incapacidad o declarada la pensión correspondiente, y transcurrido dicho plazo sin haber efectuado tal ingreso, el retraso se corregirá con las sanciones que procedan sin perjuicio de los intereses de demora correspondiente.

Segunda.—Las entidades ya consignadas a la publicación de este Decreto a los efectos de recursos de casación interpuestos contra sentencias dictadas en juicios por accidentes de trabajo, se ingresará en el plazo de treinta días en la Caja Nacional o en cualquiera de las colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión, a los fines previstos en el artículo noveno de este Decreto. Los Magistrados de Trabajo o los Jueces que actúen en funciones de tales, acordarán de oficio las providencias oportunas para el mencionado ingreso, que harán constar por diligencia en los autos, a los que deberá unirse copia certificada de la carta de pago o resguardo correspondiente.

Tercera.—Se concede un plazo de tres meses para que las Compañías de Seguros de Accidentes de Trabajo, que tienen pendientes obligaciones por siniestros, alegando encontrarse sus expedientes y documentación en zona roja, se provean de las pólizas o documentos supletorios necesarios para funcionar legalmente por la España Nacional. Este plazo se empezará a contar desde la promulgación del presente Decreto para las entidades que actúen en territorio ya liberado y para las que no hayan empezado todavía a actuar en la zona liberada, a los tres meses de funcionamiento.

A partir del término del mencionado plazo se levantará la suspensión de los procedimientos que estuvieran pendientes de presentar las documentaciones del demandado.

Cuarta.—El ministro de Organización y Acción Sindical podrá sancionar las infracciones cometidas con anterioridad a la promulgación de este Decreto, plenamente comprobadas, con multas hasta de cuantía máxima de cincuenta mil pesetas.

Disposición final.—Este Decreto empezará a regir desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos, a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho.—Tercer Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO

El ministro de Organización y Acción Sindical,

Pedro González Bueno.

## Colegio de SAN RAMON

INTERNOS.-EXTERNOS.-MEDIOPENSIONISTAS

2.ª Enseñanza

Canalejas, 6 :—: HUELVA :—: Teléfono 1778

Esudiantes del Bachillerato en Enseñanza

PARTICULAR, ATENCIÓNII

El Colegio de SAN RAMON, de Huelva, tiene establecido y recomienda especialmente, un régimen de Permanencia Escolar y preparatoria de lecciones, para los alumnos del Bachillerato, Oficialmente matriculados en nuestro Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza; ofrece también sus excelentes servicios pedagógicos a los jóvenes que por diversas causas ó circunstancias, no puedan hacer sus estudios con carácter Oficial

Para ello y acogiéndose a las últimas disposiciones del Ministerio de Educación Nacional, ha organizado, **Una preparación completa del Bachillerato en enseñanza particular**, para lo cual pueden matricularse en este Colegio durante el mes de Enero, como alumnos Externos é Internos los que lo deseen, encargándose este Colegio al finalizar el Año Académico, de solicitar del Rectorado el procedimiento adecuado para la validez Oficial de los estudios realizados.

Instalación Excelente. Profesorados de toda garantía, Titulados, procedente de Centros Pedagógicos Oficiales,

Horas de Matrícula de 1 a 6 de tarde

Ayuntamiento de Madrid

## Colegio de Señoritas

de la

### Sagrada Familia

Calle del Puerto, 49

Desde primero de Septiembre queda abierta en este Centro de Enseñanza una sección económica de Cálculo Mercantil, Contabilidad, Taquigrafía, Mecanografía, Análisis Gramatical, Ortografía, Redacción Comercial, Francés, Inglés, Solfeo y Piano, Gorte y Confección y Primera Enseñanza para ambos sexos por profesorado competente, en las mismas condiciones, horas y precios, que en el Ateneo.

Horas de matriculas desde las 9 de la mañana hasta las 8 de la noche.

D. Pérez Dominguez

Agente de Aduanas General Mola, 36-Huelva

# DIARIO DE HUELVA

Redacción y Administración  
Gravina, 4.—Apartado, 49

Núm. suelto 20 cts.

Huelva: Mes ... .. 2'75 ptas.  
Resto de España: Ttre. 8'25 »

## Merecido fin de un buque

### PIRATA ROJO

#### El "José Luis Díez" será internado en Gibraltar hasta la terminación de la guerra

ALGECIRAS.—La vergonzosa derrota del destructor «José Luis Díez» por el minador nacional «Vulcano», constituye una de las notas más salientes de la por tantos conceptos gloriosa jornada del jueves.

Está comprobado que la dotación del buque pirata tuvo siete muertos y catorce heridos, que así empiezan a pagar el asesinato de los veintiocho infelices pescadores que fueron apresados por ellos contra la ley y todo derecho en la primera intentona del «José Luis Díez» para escapar. La publicación de las características de ambos buques ha causado general impresión, porque revela hasta qué punto la capacidad del mando y el espíritu de las dotaciones pueden suplir a la inferioridad de medios materiales.

Existe la impresión de que ciertas complicaciones bien difíciles de explicar, van a tener fin, y de que el destructor rojo será internado en aguas inglesas hasta el final de la guerra. Bien es cierto que, según parece, los certeros cañonazos del «Vulcano» han puesto definitivamente fuera de combate al «José Luis Díez».

#### Lista de las bajas enemigas

GIBRALTAR.—Los heridos del «José Luis Díez» son José Francisco Cegado, segundo oficial; Juan Valero, teniente de navío; Antonio Cabrera Molina, Celestino Guzmán Avelando, Tomás Cordara Rodríguez, Francisco Gonzalez Ro-

driguez, Fernando Hermida, Felipe Fernández, Fernando Cádiz, Manuel Gonzalez, Benito Fernández del Valle, Ramón Martín Botella, marineros.

Uno de los muertos se llama Joaquín Andreu, el resto no está aún identificado.

#### Gran indignación entre los rojos de Gibraltar

GIBRALTAR.—La nota descolante después de la derrota sufrida por el «José Luis Díez» es la indignación de que dan muestras los elementos rojos de la colonia de Gibraltar.

Entre dichos individuos se había hecho correr la especie de que el resto de la escuadra marxista anclada en Cartagena se haría ¡por fin! a la mar para presentar batalla y ayudar en su fuga al destructor.

Por esa razón cuando se comprobó que Barcelona había dado orden de zarpar al «José Luis Díez» sin que los restantes unidades navales de los marxistas hicieran nada para ayudarles los rojos del Peñón no ocultaron su disgusto y se desatan en improperios—ante quien quiere oírlos—contra los dirigentes de los barcos fondeados en Cartagena que se empeñan en no ser actores de la guerra.

## El "Vulcano" entra en el puerto de Cádiz y el pueblo. con las autoridades le hace un recibimiento apoteósico

CADIZ, 31.—Esta mañana, a las diez, hizo su entrada en el puerto el glorioso minador español «Vulcano», que tan heroicamente derrotó al barco rojo «José Luis Díez».

Enorme gentío congregado en los muelles aplaudió con frenético entusiasmo patriótico a los marinos españoles. La banda municipal interpretaba el Himno Nacional y la Marcha Granadera. En ese momento fueron izadas en el palo mayor del «Vulcano» la bandera nacional, la bandera del Movimiento y el gallardete insignia-almirante.

El almirante Basterreche, acompañado de las autoridades y altas jerarquías del Movimiento, flechas navale, con banda de cornetas y tambores y una sección de gaiteros, todos los cuales se encontraban en los muelles, subieron a bordo del minador, felicitando a la tripulación del barco. El público no cesaba de aplaudir y de dar vítores a la valiente marinería del «Vulcano».

El almirante Basterreche dió vivas a la tripulación y al comandante del navío español. La muchedumbre contestó enardecida con estentóreos vivas a España, a Franco y a la Marina. La tripulación formó después sobre cubierta, y el almirante Basterreche, en medio de un silencio impresionante dió lectura al decreto del Caudillo concediendo la Medalla Militar al comandante del «Vulcano», don Fernando Abarzuza, y la colectiva a la tripulación del «Vulcano».

Los marinos están siendo agasajadísimo. Cádiz les ha declarado huéspedes de honor.

Los medios políticos franceses preocupados por la actitud de las autoridades de Gibraltar con la tripulación del «José Luis Díez»

PARIS, 31.—Los medios políticos franceses se manifiestan con cierta inquietud respecto a las medidas adoptadas por las autoridades británicas de Gibraltar en relación con la tripulación del destructor rojo «José Luis Díez».

Se cree que este hecho representa para Inglaterra un acto del reconocimiento de los derechos de beligerancia a favor de la España Nacional.

### El "José Luis Díez" y el "Vulcano"

#### Características de ambos barcos

**Destructor «José Luis Díez»:**  
Desplazamiento: 1.800 toneladas.  
Armamento, cinco cañones de doce centímetros.

Seis tubos lanzatorpedos, de 553 mm.

Velocidad, 36 millas por hora.

**Cañonero minador «Vulcano»:**  
Desplazamiento, 1.800 toneladas.

Armamento, cuatro cañones de doce centímetros.

No tiene tubos de lanzar torpedos.

Velocidad, 19 millas por hora.

### Los que huyen

BARCELONA, 31.—La emisora roja anunció que Portela Valladares ha marchado con dirección a Norteamérica para «una importante misión que le ha confiado el Gobierno de la República».

O sea: otro vivo que sale huyendo de la quema, quien sabe si a costa de haber cedido «por las buenas» a cualquier compinche marxista o faista los bienes urbanos que tiene en Barcelona, o bien el dinero que ya «ganó» en París con las comisiones por compra de guerra.

## Grosería marxista

### Esto lo dice y practica el Comité de Barcelona

PARIS.—Con motivo de las fiestas de Navidad el cardenal Verdier arzobispo de París, organizó una fiesta del Arbol de Navidad en el Arzobispado.

El cardenal se dirigió a la «Embajada» que el Comité de Barcelona tiene todavía en París, con el ruego de que permitieran asistir a dicha fiesta a los niños españoles refugiados en la Rue de la Pompe.

La Embajada roja rechazó la invitación, diciendo que no querían saber nada ni del Arzobispado ni de la iglesia.

Otra invitación análoga hecha

por un dignatario de la Iglesia Anglicana de los americanos de grosera y categórica, de que los niños españoles no asistieran a ninguna fiesta religiosa.

Dicho dignatario ha estimado esta actitud de la Embajada marxista de tal manera, que ha escrito un artículo, que ha enviado a la Prensa norteamericana, para que se conozca en su país la diferencia que existe entre lo que dice y practica el Gobierno de Barcelona y sus representantes en materia religiosa.

## Expléndido donativo de la nación portuguesa

### Visitas oficiales de cumplimiento

BURGOS, 31.—El ministro de la Gobernación señor Serrano Suñer, ha recibido un telegrama del Jefe del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales, en el que éste le comunica que, según informes de la Delegación de Asistencia a Frentes y Hospitales, el día 28 del corriente quedaron a disposición del Ejército todos los aguinados de Pascuas para los soldados correspondientes a este año.

El ministro ha sido cumplimentado hoy por el general Alvarez Arenas, Jefe de Movilización, Instrucción y Recuperación, y por el segundo jefe de la Milicia Nacional.

También fué visitado el ministro por el coronel, don César Sanz Pastor Jefe del Servicio Nacional de Abastecimientos, en visita de despedida, ya que con arreglo a la ley que modifica la administración del Estado el mencionado Servicio pasa a depender del ministerio de Industria y Comercio.

BURGOS, 31.—El Vicepresidente y ministro de Asuntos Exteriores, conde de Jordana, fué visitado hoy por el general La Fuente, nuevo comandante de la circunscripción oriental de Marruecos, y por el general Alvarez Arenas. Igualmente fué cumplimentado por la duquesa de la Victoria y el Delegado de Fomento de la Alta Comisaría de España en Marruecos.

BURGOS, 31.—El Secretario General del Movimiento y ministro de Agricultura, señor Fernández Cuesta, ha sido cumplimentado por el general Alvarez Arenas y el secretario provincial de Gerona.

### La nación portuguesa amiga ofrece varios vagones de especies a la obra española de Frentes y Hospitales

BURGOS, 31.—El embajador de España en Portugal, don Nicolás Franco, ha entregado a la Delegación Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales varios vagones de especies, recogidas en la nación portuguesa en favor de la magnífica obra que realiza la mencionada organización.

Este importante donativo ha sido entregado para que se distribuya entre los soldados que com-

baten en los frentes de Cataluña, como complemento al surtido aguinado que les ha ofrecido el pueblo español.

Cómo miente el parte rojo al dar la noticia de la pérdida del «José Luis Díez»  
Nota del Estado Mayor de la Armada ...

BURGOS, 31.—No es cierto lo que dice el parte rojo de ayer 30 al dar la noticia de la pérdida para su Marina del destructor «José Luis Díez». Las cosas sucedieron tal como se relatan en la nota del Estado Mayor de la Armada del Cuartel General del Generalísimo, entregada ayer.

No hubo tal combate con varios de nuestros barcos, como dicen los rojos. Fué solamente con el cañonero minador «Vulcano», muy inferior al destructor en características militares pero muy superior en espíritu y competencia del mando y dotación, quienes ayer mismo habido galardoneados por Su Excelencia con la Medalla Militar.

Por nuestra parte no hubo pérdidas de ninguna clase, siendo, por lo tanto, completamente falso el fantástico hundimiento del minador «Júpiter», y la avería de otro barco del mismo tipo.

Todas estas son mentiras que inventan los rojos para disculpar su desastre y sostener la averiada moral de su retaguardia.

Un batallón de senegaleses sale para Djibouti

MARSELLA, 31.—Un batallón de fuerzas senegaleses, formado en Tolón, ha salido a mediodía para Djibouti. Las tropas van completamente equipadas.

Los que enfermaron en el frente, han de ser atendidos por la retaguardia.

Contribuid a la suscripción pro «Sanatorio Antituberculoso de Aracena.»

Año ...  
Cor ...  
los ...  
Se ...  
nu ...  
ta ...  
Cerca ...  
Pa ...  
D ...  
EL DEL ...  
En el ...  
do su ...  
enemig ...  
Llusás, ...  
chas p ...  
Pineda ...  
Siguen ...  
rojos a ...  
hoy pa ...  
to y m ...  
mas, lo ...  
clases, ...  
depósi ...  
El e ...  
entusia ...  
están ...  
En L ...  
quistad ...  
traataq ...  
blindad ...  
des pa ...  
Ayer ...  
puerto ...  
fábrica ...  
alcanza ...  
munic ...  
... Hoy ...  
cooper ...  
Sala ...  
El gen ...  
MOREI ...  
EL DE ...  
Ha ...  
en tod ...  
tra, tr ...  
tantem ...  
Se h ...  
Alento ...  
Arriba ...  
conqu ...  
nes. E ...  
o may ...  
gido ...  
armam ...  
autom ...  
tición ...  
munici ...  
Ayer ...  
puerto ...  
rovial ...  
Hoy ...  
guro ...  
Nue ...  
operac ...  
Sale ...  
De or ...  
MART ...